

LA CREACIÓN DE LOS ESTADOS

Aramaio (2005.6.21)

Son los grupos humanos o “pueblos” las unidades políticas básicas, equivalentes a las moléculas en biología o al átomo en física. Pueden tener diferentes nombres, pero por mucho que nos retrotraigamos en la historia nunca veremos al hombre sólo, siempre veremos: “bandas, linajes, clanes, tribus, ciudades, federaciones, clases, estamentos, reinos, imperios, señoríos, ligas etc. Se trata de conjuntos humanos inmediatamente conscientes de su identidad, nómadas o sedentarios, pero en cualquier caso, adscritos a un territorio (estable o coyuntural) que consideran de uso exclusivo y que satisface sus deseos o necesidades mediante el empleo de recursos y energías que controlan directa o indirectamente” (Pueblo y Poder, Orreaga 1. zbkia, 2005 Apirila).

El poder es lo que caracteriza a los pueblos. El poder implica acción, “poder hacer algo”, el pueblo que siempre obedece simplemente desaparece. El poder es la actividad que el pueblo ejerce para ser él mismo, equivale a autodeterminarse, a existir: un pueblo tendrá tanta libertad como poder posea, tanto derecho como poder pueda ejercer: tiene derecho a hacer lo que “puede”. No hay características comunes a todos los pueblos salvo su propia existencia o poder: una vez que existe el pueblo, entonces se dicen cuales son las características que lo definen, la suma de características no hacen un pueblo, éstas se definen a posteriori: existen pueblos con toda clase de características, pero sólo su existencia es lo que tienen en común: su poder. Los pueblos no se pueden definir, sólo señalar. La lengua, la cultura son, al igual que la economía, parte del poder del pueblo y la vez son el pueblo.

Los pueblos son el sujeto político de los derechos, pues los derechos colectivos e individuales son lo mismo: lo que cada pueblo consigue para cada uno de sus miembros. No es posible diferenciar derechos individuales de colectivos, el hombre nace en una sociedad si a ella se le niegan derechos se los están negando a todos y cada uno de los miembros que componen esa sociedad. Las distinciones mentales, entre ellas las políticas, son estipulativas pero la realidad es todo: hombres en interrelación y de sociedades entre sí, somos animales sociales, animales políticos: hay un “comercio” ininterrumpido entre la realidad y el hombre. La negación del derecho a ser pueblo, la negación del derecho de autodeterminación que es lo mismo y que es el primero de los derechos y sin el cual no hay ningún otro, sólo puede traer la guerra. “El poder” es por tanto lo que define al pueblo como unidad de violencia suficiente para defender un territorio y las características diferenciadoras, las que sean en cada caso, frente a otros pueblos.

El hecho de que exista una sociedad o pueblo no implica un Estado, incluso hoy, existen grupos humanos que no constituyen un Estado, su supervivencia en reservas amazónicas o africanas por ejemplo, es su única opción, los Estados que son los que realmente mandan sobre esos territorios acabarán por destruirlos por poder (llámese explotación de recursos

naturales). Podemos empezar a hablar de Estado, en términos básicos pero esenciales, cuando un grupo de personas consigue imponer su voluntad mediante coerción estable y organizada al resto de la población o pueblo.

El Estado es la forma política organizativa que han adquirido los pueblos para defenderse, mantener sus características y progresar. Estamos ante el concepto de “poder” instituido y oficial. Otra cosa es la simple “autoridad”, por la cual un jefe encabeza un pueblo para conseguir un objetivo de índole militar puntual, pero luego vuelve a ser uno más o simplemente tiene la función de guiar al pueblo por sus cualidades especiales de las que está dotado, sin que ello no suponga privilegio alguno: todo lo que se caza o consigue se reparte y la autoridad del jefe es revocable si la comunidad o el pueblo en su conjunto así lo determina; así ocurría en las tribus indias americanas, motivo principal de su desaparición: no crearon un Estado. Hoy en día se puede afirmar que no hay pueblo sin Estado, otra cosa es que ese Estado esté ocupado y sometido, siempre mediante violencia armada, como en el caso vasco.

El Estado tiene dos sujetos políticos como se deduce de todo lo anterior: el pueblo y el que gobierna que ejerce realmente el poder de ese pueblo; el que gobierna puede ser un duque, un príncipe, un rey, un tirano, una plutocracia...y todo tipo de gobierno hasta los actuales fruto de un parlamento y de unas elecciones (aunque no son la única forma de gobierno que existe). El poder descansa en el pueblo, cuanto más poder tenga el pueblo, más poder ejerce su gobierno sobre otros Estados. Así, por ejemplo, el pueblo alemán tiene mucho más poder que el español (demográfico, armamentístico, económico, ideológico etc.) y el gobierno alemán tiene por ello un mayor peso político mundial.

El gobierno tiende al poder absoluto, al control total del pueblo. El Estado que pierde el equilibrio entre el gobierno y el pueblo se vuelve totalitario y deja de ser democrático, pasa de tener dos sujetos políticos necesarios para ser democrático a uno solo: el Estado o gobierno. La tiranía en Roma o el absolutismo de los reyes, son el control total del gobierno sobre el pueblo: son los Estados totalitarios. La pérdida total de la dicotomía gobierno-pueblo, llega a su perfección con el fascismo moderno, ya no es “todo por el pueblo sin el pueblo” del absolutismo ilustrado, ahora ya el pueblo no existe como sujeto político y se confunde sus necesidades con los deseos del dictador. Pero no se puede obviar, que en su esencia, democracia y Estado son contrarios: en democracia todos tienen el mismo peso en la sociedad, tendrán unas tareas diferentes, pero todos tienen el mismo poder de decisión. Un parlamento puede ser una forma de control del pueblo al gobierno (una vez elegido el gobierno ejerce el poder sin consultar con el pueblo), pero que exista o no un parlamento, que haya o no elecciones, poco tiene que ver con la democracia si el pueblo no ejerce un contrapoder real al gobernante (cuantas dictaduras hay en las que se puede votar pero en las que no se elige nada: el pueblo sólo obedece).

Los Estados europeos totalitarios, imbuidos como estaban sus gobernantes en su poder absoluto, se lanzaron a la conquista de otros Estados, pero sobre todo de aquellos pueblos

que no habían conseguido crear un Estado o estaba debilitado: es el colonialismo y el imperialismo, la explotación de un pueblo o de un Estado por otro. El imperialismo y colonialismo son reflejo de la falta de democracia interna de sus conquistadores, un Estado democrático, donde el pueblo ejerce de contrapoder real a su gobierno, rara vez se lanza a conquistas: es él quien pone los muertos.

Los pueblos conquistados sufren la violencia del colonizador o imperialista, sólo su capacidad de respuesta o simplemente su resistencia a desaparecer, su poder, les hará pervivir, desaparecerán como pueblo y por tanto de la historia cuando no puedan contrarrestar -aunque sea de forma desestructurada y sin estrategia conjunta- la violencia colonizadora que se ejerce sobre ellos; ningún pueblo ha renunciado en la historia de la humanidad a las características que lo definen de forma voluntaria.

El gobierno del Estado colonizador explota al pueblo ocupante, pero recientemente, desde el intento de crear Estados-nación (tras la Revolución francesa), necesita uniformizar, destruir las características del pueblo ocupado (idioma, cultura, leyes, historia etc.) para que pase a engrosar el pueblo ocupante, el cual ya no ejerce de sujeto político frente a su gobierno, el cual sólo vela por sus intereses al carecer de oposición.

El escritor vasco Etienne Salaberri (Baja Navarra 1903-1981), escolarizado y educado como francés, acude a la Segunda Guerra Mundial y es hecho prisionero por los alemanes, lo relata así: “Gerla aintzinean ez nekien euskalduna nintzala. Alemania zolan ohartu naiz odolez eta mintzairaz euskaldun nintzala, Euskal Herriari zorretan nere izaitearen itxura bereziaz” (Antes de la guerra no sabía que era vasco. En tierra alemana me he dado cuenta de que de sangre e idioma era vasco, deudor al País Vasco de mi forma de ser diferente).

El gobierno del Estado ocupado se exilia, pasa a la clandestinidad o desaparece: en esta última circunstancia la liberación del pueblo ocupado es más difícil. En un Estado sólo cabe un gobierno: el del ocupante, aunque éste use a títeres entre los colonizados en su propio interés para gobernar mientras concluye la colonización, es decir, la desaparición del pueblo ocupado militarmente. “Cuando los Estados que se conquistan, como hemos dicho, están acostumbrados a vivir en libertad y a tener sus propias leyes, hay tres formas de conservarlos: la primera es destruirlos, la segunda ir a vivir allí personalmente y la tercera dejar que sigan viviendo con sus leyes cobrándoles un tributo y creando en su interior gobiernos oligárquicos que los mantengan fieles a ti. Porque dichos gobiernos saben que, al haber sido creados por el príncipe, no pueden subsistir sin su poder y su amistad (...)” Nicolás Maquiavelo “El príncipe”. No existen gobiernos de gobiernos (como el de la CAV), sino simples delegaciones en nombre del primero.

Hay quien en el colmo del cinismo llama a este genocidio cultural e imposición armada “democracia”, en nombre de una supuesta igualdad entre “ciudadanos” que deciden por mayorías, cuando la solución de los conflictos por mayorías ha de partir de un acuerdo previo en tal sentido aceptada por todas las partes, si no, es mera imposición. Confunden la

uniformidad o desaparición de otros pueblos que no sea el suyo con democracia. La democracia sin derecho de autodeterminación no existe, es condición anterior y sine qua non. La eliminación de los diferentes pueblos sobre los que los gobernantes del Estado ejercen su poder y sus instituciones propias (como los Fueros), los llamados Estado-nación, sólo buscan una menor oposición a los objetivos del gobernante: incrementar su poder sin resistencia.

En los Estados totalitarios actuales, como España y Francia, el pueblo no ejerce de contrapeso al gobierno, amo total del Estado en su beneficio, ayudado por el monopolio de los medios de comunicación (mera herramienta del gobierno), la justicia, el ejército y el legislativo que controlan y manipulan a su antojo y que no son poderes en los que se divide el gobierno sino el mismo perro con distintos collares. El Estado es lo que importa en sí mismo, deja de ser la herramienta para salvaguardar los derechos de los pueblos sobre los que se asientan.

Hay “pueblos” que no son “naciones”, como el “pueblo de Dios”, pero en general el término “nación” no es más que una actualización del término “pueblo”.

HISTORIA DE LA CREACIÓN DE LOS ESTADOS

Los Estados nacieron probablemente en Asia, ahí surgieron los Estados despóticos de Babilonia o el faraónico de Egipto por ejemplo, creados en el neolítico con la agricultura intensiva y grandes poblaciones, se extendieron definitivamente en Europa mucho después, con las polis griegas y Roma.

Los mitos nos hablan en cierto modo del nacimiento de los Estados: los mitos nos hablan de la imposición de la voluntad de un grupo sobre otros y eso es el Estado, el que manda y el que obedece.

Pero no fueron el romano o el griego los primeros Estados europeos. Del mismo modo que las grandes pirámides de Egipto nos hablan de grandes civilizaciones y por tanto de Estados (pues sin Estados no hay civilizaciones), los círculos de piedras que conforman Stonehenge o los monumentos de Carnac (Morbihan, Bretaña), nos estarían hablando de estructuras sociales más desarrolladas, de clases sociales, religiones con una casta sacerdotal, constructores y beneficiados de esos trabajos, es decir, de los primeros Estados europeos en el sentido que aquí se relata. Lo mismo cabe decir de la cultura que entre el valle de Leizaran (Gipuzkoa, frontera baskones y bardulos) y Andorra crean a los dos lados del Pirineo donde se han encontrado alrededor de 1.104 crónlech, que por su tipología (círculos de 3 a 6 metros de diámetro, a veces de forma radial) y cronología (1000 a.C. al año 1) no se parecen a ningún otro crónlech del mundo. Se haya en 413 conjuntos, de los cuales 291 están en Euskal Herria sobre todo en Alta Navarra y más aún en Baja Navarra en proporción a su territorio. A la llegada de los romanos en el siglo II a.C. sus cronistas cuentan que en el sur baskón gobernaba el rey Pisón (rey por tanto de la tribu vasca de los baskones que

habitarían el territorio de los crónlech), citado por Julio César como nieto de un rey aquitano aliado de Roma (Bello Gallico III, 12,4). La batalla definitiva por el territorio baskón tuvo lugar en Sos de Albert en el 56 a. C. (Gaskuña), en la cual Craso (que es el que narra toda la guerra), a la sazón lugarteniente de Julio César, con 6.000 hombres de infantería y una fuerza de caballería importante, fue el vencedor frente al jefe aquitano Adietuanus que se rindió con sus mejores 600 hombres. Existen monedas aquitanas con el nombre "Rex Adietuanus", con una loba en el reverso, símbolo de la conquista romana (la loba que amamantó a Rómulo y Remo, fundadores de Roma).

De una estructuración social importante (quizás no de un Estado), nos habla la existencia paralela en el tiempo a los cronlech de al menos 72 castros vascos amurallados y prestos para la defensa del territorio vasco desde el neolítico (5.000 a.C. hasta la llegada de los romanos). Castros autónomos en recursos naturales, pastoriles y agrícolas pero no exentos de comercio entre ellos y con otros pueblos, todos ellos en las actuales provincias occidentales de Bizkaia, Gipuzkoa y norte de Alaba, pero también en el norte de Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa, a imitación de los que hacían sus vecinos celtas, astures y cántabros.

Aunque existían probablemente Estados anteriores al dominio griego y sobre todo romano de Europa como hemos comentado, sí es con ellos cuando el poder los Estados se extiende por todo su territorio de forma implacable como una epidemia: tras la caída el Imperio romano, todos los pueblos que no se constituyen en Estado desaparecerán. Se puede hablar de una Europa anterior y la posterior a los Estados griego y romano, como dos mundos totalmente distintos, el que nos ha llegado escondido en la neblina de los mitos y la arqueología y el que está escrito en los libros. Con la escritura y con los Estados Europa entra en la historia y deja atrás la prehistoria. El Estado es la civilización y con ella se extiende la escritura por Europa. El Estado es la organización política de una sociedad, de un pueblo.

Según la tradición, el griego Teseo fue el fundador de la democracia. Ésta se desarrolla a partir del gobierno de los "tiranos". Lo que la tradición atribuía realmente a Teseo era la difuminación del poder entre las familias aristocráticas que se turnaban en el poder y la desaparición de la primitiva monarquía. Según el historiador Tucídides (siglo V a.C.), los atenienses anteriores a Teseo sólo se agrupaban bajo la autoridad de un líder cuando les amenazaba algún peligro exterior, práctica habitual entre las tribus o grupos humanos hasta la aparición de la monarquía. Es la democracia griega, que sin embargo admitía, por ejemplo, esclavos, pues no eran del pueblo griego.

En estas Polis griegas la soberanía descansaba en la comunidad, aunque permanecía una finalidad trascendente al servicio de la religión, donde se buscaba el bien común. Había además una justificación divina y una concepción grupal, pero se rompió después y ya Platón distinguía la política como la imposición mediante la violencia de la voluntad de un grupo a otro y lo diferenciaba claramente del diálogo.

Es famoso el libro de Tucídides “Historia de la guerra del Peloponeso”, donde los habitantes de Melios o Melos dialogan con los embajadores de Atenas, que pretende conquistarlos donde se dice:

“Capítulo 104. Melios: Bien saben ustedes que nosotros consideramos que es difícil luchar contra el poder que ustedes detentan y contra el azar, si no se reparte por igual. Confiamos, sin embargo, que en cuanto al azar que procede de lo divino no estaremos en condición de inferioridad, pues somos hombres piadosos enfrentados a un agresor injusto. (...).

Capítulo 105. Atenienses: Tampoco nosotros creemos que nos faltará la benevolencia en lo que respecta a lo divino, pues no exigimos ni hacemos nada que esté fuera de lo que los hombres piensan acerca de lo divino ni de lo que desean respecto de sí mismos. Pensamos, en efecto, de lo divino por creencia y de lo humano por evidencia que siempre y bajo la fuerza de una necesidad natural dominan sobre quienquiera superen en poder. Nosotros no hemos establecido esta costumbre, ni una vez establecida somos los primeros en utilizarla. La usamos como algo que ha existido antes y la dejaremos como algo que existirá siempre, a sabiendas de que ustedes u otros que lleguen a tener el poder que tenemos nosotros harían lo mismo. Por eso, en cuanto a lo divino, no tememos, con toda verosimilitud, quedar en situación de inferioridad”.

En Roma el poder absoluto se delega en un Cesar-Emperador o Tirano tras la primera época de la República donde los ricos romanos o patricios ejercían el gobierno y el ciudadano romano de contrapoder o pueblo (de la voz “patricio” derivará la palabra “patrimonio” y “patria”); con esta fórmula de gobernar el Estado romano, el dictador era capaz de tomar las decisiones más rápido, la guerra justificaba la tiranía y el tirano tiende por tanto a la guerra que lo fortalece y le hace necesario. Ya desde Roma existió una soberanía primigenia, interna y humana, que no era algo dado por dios, ni los Emperadores se convierten ellos en dioses para justificar su poder absoluto como en Egipto por ejemplo.

De cara al exterior Roma no tiene fronteras, siempre son momentáneas. La conquista del mundo entero es su objetivo. Nunca piensan en que puedan llegar a pactos de no agresión con otros Estados de forma permanente, ni reconocen otros Estados: es el imperialismo. Las élites se romanizan para ejercer el poder, pero los pueblos bajo el Imperio son diversos, heterogéneos y sin lazos de unión más allá de la ley romana impuesta por la fuerza de las legiones. Pericles reconoce que el dominar a otros conlleva el ser odiado, pero añade: "El odio no dura mucho tiempo, mientras que el esplendor del presente y la gloria que se proyecta hacia el futuro perdurarán siempre en el recuerdo". Tras la conquista inicial y la represión que le sucede, las personas terminan admitiendo la violencia y coerción que se ejerce sobre ellas, pero algunas conquistas pueden ser indigestas para el conquistador.

En lo político y de cara a Europa, la extensión del “Estado”, aunque fuera a modo de Imperio, es la mayor aportación de Roma. Tras la caída del Imperio Romano, sólo los pueblos que se constituyen en Estado sobrevivirán.

En Roma, entre el 303 y el 311, en la persecución comenzada por el Emperador Diocleciano por no someterse a la obediencia de los dioses romanos y cuestionar el poder del César, fueron ejecutados 1.500 cristianos y otros muchos renunciaron a su fe, cuando hasta entonces se practicaba la libertad de culto y deidades. En el 313, sin embargo, el Emperador Constantino convirtió la religión cristiana en la oficial del Imperio Romano, cuando hasta entonces habían sido perseguidas a gran escala sus más de 800 sectas. Para entonces el 25% del Imperio era ya cristiano. En el Concilio de Nicea, en el año 325, convocado por Constantino contra la herejía del egipcio Arrio, que no creía en la Santísima Trinidad, se consagró la alianza entre la Iglesia y el Estado.

Tras la muerte de Constantino volvió la tendencia marcada por su predecesor Diocleciano en la economía del Imperio que lo empobrece y debilita. Con la debilidad de Roma, las partes, bajo la autoridad local de nuevos señores (los germánicos visigodos, francos, etc.), se imponen en su territorio y deciden estructurarse políticamente por su cuenta, el Imperio Romano Occidental se viene abajo. De la evolución posterior, en un espacio político cada vez más disgregado, emerge un nuevo sistema de gobierno y de relaciones sociales: es el nacimiento del Feudalismo.

Ortega y Gasset señala en su libro "La España invertebrada": "Eran, pues, los visigodos germanos alcoholizados de romanismo, un pueblo decadente que venía dando tumbos por el espacio y el tiempo cuando llega a España, último rincón de Europa, donde encuentra algún reposo. Por el contrario, el franco irrumpe intacto en la gentil tierra de Galia, vertiendo sobre ella el torrente indómito de su vitalidad". Es de gran importancia en la historia de los Estados el derecho germánico, donde existe claramente la dualidad "pueblo-rey" como modelo de Estado que perdura hasta la actualidad.

El señor feudal era dueño, administrador y supuestamente protector militar del pueblo a su cargo. Disponía la distribución de las actividades agrícolas, controlaba en su provecho la infraestructura de puentes o caminos, supervisaba las actividades industriales, poseía molinos, lagares, hornos o ferrerías, y reclutaba soldados a su servicio para servir al rey o en sus luchas particulares. El castillo o residencia del señor feudal, en caso de guerra, debía dar, teóricamente, cobijo a la "plebe".

La Iglesia católica pasó a formar parte fundamental del sistema feudal, con sus juras y ceremonias sacramentales de vasallaje. Hacia el siglo X se hallaban relativamente codificadas las obligaciones contractuales que implicaba la relación feudal. Pero la Iglesia, debilitada en su poder terrenal como enormemente influyente en las creencias celestiales de súbditos y vasallos, se decantó por señores fuertes para imponer su religión y sus intereses, señores que mandan sobre otros señores, reconocidos por la Iglesia como príncipes y reyes. Algunas de sus operaciones, como las cruzadas destinadas a parar el avance musulmán, tuvieron una gran influencia en la conformación de la Europa posterior: así se constituyeron muchos de los actuales Estados.

Durante el siglo VI el feudalismo fue arraigando en las antiguas Galias, Inglaterra, Península Itálica y reinos germánicos (no así en la Península Ibérica) a medida que unos reyes débiles premiaban a los nobles y generales victoriosos con latifundios cada vez más grandes por sus servicios.

Entre tanto, se da un intento de la Iglesia Católica para crear un gran Imperio alrededor de un nuevo emperador cristiano, frente a la entropía de los pequeños Estados en los que se dividió el Imperio Romano Occidental a su caída. Fue el llamado Sacro Imperio Romano, cuyo famoso valedor fue Carlomagno, a cuyo fracaso los vascos contribuimos de forma notable en Orreaga-Roncesvalles, piedra angular de la creación del Estado navarro, y por tanto a la creación de los Estados actuales e incluso a la democracia en Europa frente a este nuevo dictador.

Durante la Edad Media se crearon los fundamentos de los Estados Modernos posteriores. Un paso importante para los Estados modernos fueron las monarquía-realeza, significaron la institucionalización del poder: no se elegía al más poderoso o al más valeroso del momento, sino que el poder descansaba en una familia, fueran sus miembros aptos para mandar o no. El viejo adagio dice "Nullus populus quin principiatus", "no hay pueblo sin príncipe" -sin Estado-).

La organización de los actuales Estados se va formalizando durante la Alta Edad Media, desde la caída del Imperio Romano Occidental hasta el siglo XII, tras despegarse de la ficción de continuación del Imperio romano alrededor del Papa: el pontífice Gelasio I elaboró a fines del siglo V la que se denominaba "teoría de las dos espadas": había dos grandes poderes, uno temporal y otro espiritual, pero el primero (el de los monarcas) debía estar supeditado al segundo (los papas). El obispo de Sevilla San Isidoro en el siglo VII hablaba de igual modo: "Las potestades del siglo están sujetas a la disciplina de la religión y, aunque están puestas en la cima del reino, están ligadas por el vínculo de la fe; de modo que han de predicar la fe de Cristo en sus leyes y conservar con buenas costumbres la predicación de la fe."

Los juristas de las universidades europeas del siglo XII hablan abiertamente de que la soberanía radica en el reino, donde su soberano no reconoce superior (superior non recognoscendum), el Príncipe soberano, donde se separa la autoridad y el poder, el primero, lo espiritual, es del Papado y lo segundo, lo temporal, es de los reinos. Se considera que no hay un Estado "moderno" antes de ese siglo pues impera la idea mencionada de la división entre la "potestad", el origen del poder que se consideraba divino, y el "dominio" o "imperio", el ejercicio del poder.

En los siglos XIV y XV la Iglesia no consigue la pretendida unidad del Sacro Imperio Romano, más aún si cabe con la aparición del protestantismo que la debilita. Los protestantes eran "protexto", es decir, estaban por la interpretación literal y personal de la

Biblia, “el Libro”, frente a la interpretación de la curia Papal de la Iglesia católica hacia de la misma.

Tucco Chala afirma que: “ciertos juristas siguen los análisis de Jean Bodin –teórico absolutista-, creyendo anacrónica toda reflexión sobre la noción de soberanía antes del siglo XVI. Esto no es así, pues los estudios más recientes muestran que las palabras “soberano”, “soberanía” eran conocidas desde la mitad del siglo XII y de un empleo corriente en el siglo XIV”.

El Estado “moderno” nace por tanto ligado al concepto de “soberanía”, reformulado por el mencionado francés Jean Bodin (siglo XVI), que en su libro “De la república” sentó las bases del Estado absolutista. Jean Bodin da un nuevo significado a la palabra “soberanía”, acorde con las necesidades imperialistas de las grandes monarquías europeas del momento. Desarrolla la idea de soberanía sin límites, dejando al pueblo sólo la obligación de obedecer, creando la base del absolutismo, donde el soberano se opone a la división de poderes conocida hasta entonces y por tanto a las Cortes, cámara gubernamental y estamental donde la plebe está representado junto a la Iglesia y los nobles para contraponerse al rey (“el pueblo” frente al gobierno o rey).

En Francia primero y en Inglaterra después, surge el concepto de “la soberanía” contra el intento de control del poder del Papa (incluso recluyéndolo en Avignon) y de los señores feudales, que en Francia tenían pleno poder en su feudo, convirtiéndose así en “pequeños Estados”. En el Estado español sin embargo, no se consolidó un feudalismo como el francés, ya que desde su creación con los Reyes Católicos, a finales del siglo XV, los nobles –y mucho menos el pueblo- nunca cuestionaron el poder del rey, a fin de aprovecharse de los beneficios que éste les reportaba, como el comercio, la conquista y la rapiña de la aventura americana y europea (Nápoles, Milanesado, Flandes, Franco Condado etc.).

Por tanto, el Estado moderno es aquél en el que la fuente del poder y el ejercicio del poder es coincidente, y la legitimidad la da el propio ejercicio del poder, no Dios. La fuente de poder es el propio Estado, incluso cambiando de gobernante se mantiene intacto. Al igual que Newton no inventó la gravedad, los teóricos del siglo XVI no crearon el Estado, pero sí le dieron nombre y teorizaron sobre él. Así los teóricos del Estado, como por ejemplo Nicolás Maquiavelo (principios del siglo XVI), hablan de “Estados” para referirse a la configuración de las diferentes formas de gobierno de los griegos, romanos, Edad Media etc. Maquiavelo en “El príncipe” dirá que “Todos los estados, todos los gobiernos que han regido y rigen la vida de los hombres, han sido y son repúblicas o principados.”, imperios, ducados, señoríos, reinos, monarquías, federaciones, ligas, coronas, monarquías parlamentarias, repúblicas etc.

En la conformación de un Estado, el territorio marca la posibilidad de ejercer el poder de la ley, es decir, el control sobre la existencia de las poblaciones y el orden imperante, así como el alcance de sus disposiciones. Se ejerce la soberanía dentro de un territorio delimitado. Se constituye la “ley positiva”, la creada por el hombre en el ejercicio de ese poder, a diferencia

de la “ley natural” o la “ley divina”. La soberanía no se puede dividir, no se puede delegar, es independiente, es garantía de la independencia y el orden, es absoluta y tiene la “última palabra” en la organización de la convivencia.

La existencia del Estado moderno es la condición sine qua non de todos los derechos y es el sujeto de todos los deberes. En los Estados la coerción divide a la gente entre los que mandan y los que obedecen, todo está jerarquizado. Ortega y Gasset en su libro “La rebelión de las masas” lo dejaba bien claro: “El Estado es ante todo productor de seguridad. Por eso es, ante todo, ejército”. La voluntad de cada Estado adquiere así un carácter absoluto, sobre el cual no cabe admitir nada superior, ni siquiera en el orden internacional, de manera que en casos de conflictos entre Estados, no tiene sentido recurrir a nivel superior alguno. Los conflictos que pudieran surgir, habrán de dirimirse mediante el recurso de la guerra, los pueblos defienden su libertad, se autodeterminan, mediante el ejercicio de su poder y ese poder se constituye en Estado para su mejor aplicación. El buscar a las cosas una finalidad y más si esta es moral, como si estuviera escrito para que son, como si el sol saliera para que veamos o la luna para que hagamos poesía, es lo contrario a la política y lo más parecido al catecismo católico: el que tiene poder lo ejerce en su beneficio, buscando en cada momento aquello que necesita o que cree que necesita y luego fabrica la ética a su medida para justificarlo.

Basta que haya un Estado para que sean necesarios los demás, pues la única forma de hacer frente a un Estado es convirtiéndose en otro. La cuestión hoy en día es tener un Estado propio o estar sometido al Estado de otros, no hay otra. El peor de los Estados es no tener Estado.

El pensamiento político considera que para que se pueda afirmar que hay un Estado moderno se deben dar una serie de condiciones.

Institucionalización política: separación del poder político del religioso. El Estado dispone del monopolio del poder político. Nos referimos al poder religioso usado como elemento para el control de las masas. Pero hasta la Edad Media (e incluso hoy) como decía Maquiavelo: “Jamás hubo Estado ninguno al que no se diera por fundamento la religión, y los más prevenidos de los fundadores de imperios le atribuyeron el mayor influjo posible en las cosas de la política”.

Despersonalización del poder: el poder del Estado existe y se ejerce independientemente de quien lo haga en cada momento. El Estado no es una cuestión de un rey o gobernante.

Formalización de ese poder: derechos y jurisdicciones que evitan la arbitrariedad.

Integración del Estado en la sociedad: es difícil distinguir el pueblo de la institución.

El Estado es independiente: no existe un poder superior a él dentro de su jurisdicción, es soberano.

Hobbes, en “Leviatán”, describe al Estado como a un dios mortal.

Hegel describía el Estado moderno como el dios en la tierra.

Maquiavelo (1469-1527, Italia), el gran teórico del Estado, diferencia claramente la política de la moral.

Hobbes y Bodin consideraban que el Estado podía existir con la presencia de 3 familias, es decir, desde tiempos inmemoriales.